

Informativo N°4 Mayo 2018

- Informamos que Los descuentos por nacimiento en el mes de Abril para ser descontados ese mes, no fueron realizados por problemas de la Gerencia de Personas y se realizaron en el mes de Mayo.
- Estamos gestionando la entrega y reposición de EPP (Elemento de Protección Personal).
- También solicitamos a la Gerencia de Personas que la entrega de ropa de trabajo se ajuste a la función del socio, dado que hoy tenemos asociados que se les entrega ropa que no corresponde a su quehacer, como Kinesiólogos, Ergónomos, Psicólogos, Profesores de Educación Física etc., que hoy realizan funciones en la Gerencia de Prevencion y su trabajo es en terreno.
- Reiteramos a ustedes que ante despidos solo deben de firmar la carta de aviso del despido, no firmen:
 - a.- Mutuos acuerdos, solo favorecen a la Empresa y perjudican al trabajador. Los seguros de casas comerciales, créditos y créditos Hipotecarios no se pueden cobrar en estos casos y la AFC (Administradora de Fondo de Cesantía) solo paga el 50%.
 - b.- Finiquitos, no es obligación firmarlos el mismo día en notaria, deben de pedirlo para revisarlo.
- Se nos ha informado de parte de la Gerencia de Personas, que los reembolsos se pagan los días 15 o 30 del mes, teniendo en consideración que la documentación debe llegar a esa Gerencia a más tardar 3 días hábiles antes del 15 y del 30. Ej. Si usted pasa la documentación el día 14, (no cumpliendo los 3 días de antelación al día 15) se cancelará el día 30.

- Se han estado realizando reuniones sindicales ya en varias zonales Valparaíso, Sede Central, Aconcagua, Quilpué, Quillota, Santiago, Rancagua y Antofagasta, prontamente estaremos en Iquique y Pta. Arenas, San Antonio estamos a la espera de su confirmación. Solicitamos su participación en la reunión que se fije en su zonal.
- Se insta a leer el Contrato Colectivo vigente, debido a que en el recorrido por las zonales nos hemos dado cuenta que no están optando a los beneficios que ahí se estipulan y en más de alguna ocasión han estado realizando gastos personales los cuales no corresponden.

2

Se recuerda plantear todas las dudas o requerimientos que tengan, a los correos de la directiva que se encuentran al final del informativo.

Nacimientos:

Tenemos el agrado de informar los nacimientos, que se benefician por el artículo 51 de los estatutos vigentes.

Le damos la bienvenida a:

- Bruno Armando Guajardo Gaete, hijo de Viviana Gaete Varas, de Santiago.
- Pedro Teje Espinoza hijo, de Carolina Espinosa Barrueto de Santiago.
- Isidora Barrera Gonzalez hija, de Sebastian Barrera Briones, de Santiago.
- Catalina Velasquez Diaz hija, de Diego Velasquez Rodriguez, de Santiago.

Por lo que en el mes de Junio 2018 se procederá a realizar el descuento de 4 cuotas de (\$205 pesos) que corresponden a \$820.- (Ochocientos veinte pesos).

Defunciones:

Tenemos el deber de informar la Defunción, que se beneficia por el artículo 47 de los estatutos vigentes.

Se informa el fallecimiento de:

- Sr. Luis Galvez Valenzuela, padre del socio Luis Galvez Cañete de la Zonal Santiago

Por lo que en el mes de Junio 2018 se procederá a realizar el descuento correspondiente a \$2.050.- (Dos Mil Cincuenta Pesos) según estatutos vigentes.



Directiva del Sindicato de Profesionales:

Presidente: Claudio Pizarro Velásquez (claudio.pizarro@ist.cl)

Tesorera: Verónica Toro Venegas (veronica.toro@ist.cl)

Secretaria: Eliana Aillapan Montero (eliana.aillapan@ist.cl)